**CONSTATA ANA PATY PERALTA AVANCES DE RECINTO PARA JUICIOS ORALES EN CANCÚN**

**Cancún, Q. R., a 16 de junio de 2025.-** La Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, realizó una visita de verificación de la sala de Juzgados Cívicos y el Centro de Retención y Sanciones Administrativas, mejor conocido como “Torito”, en la Supermanzana 247, en el que se contará con una sala de juicios orales próxima a entrar en funciones.

Acompañada por el secretario de Seguridad Ciudadana y Tránsito, Carlos D’amiano Sumuano; así como por los directores del Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCA), Alberto Ortuño Báez, y de Juzgados Cívicos, Jorge Rivero Pech, la Primera Autoridad Municipal recibió una explicación de cómo será esa nueva modalidad de impartición de justicia oral y la adecuación para que tenga una capacidad para 30 personas, además de que presenció una práctica de ese ejercicio.

En ese marco, comentó que los juicios orales en juzgados cívicos, alineados a todo el sistema judicial, ayudarán a contener la delincuencia, ya que la seguridad no solo se construye con más policías, sino con justicia que funcione y en este caso, se tendrá menos impunidad y confianza ciudadana.

También agregó que en la Cuarta Transformación, la ley no se negocia, sino se aplica con transparencia, por lo que se apuesta por este sistema que escuche a las víctimas y contribuya a canalizar con rapidez a los responsables a instancias correspondientes, ya que no habrá nada por debajo de la mesa.

Durante el recorrido de las autoridades municipales, se indicó que la remodelación del recinto incluye la optimización del recurso humano al momento de la retención de ciudadanos que infringen el Reglamento de Justicia Cívica.

De igual forma, contará con un módulo del Instituto Municipal de la Mujer (IMM) para atender a víctimas de violencia familiar y un nuevo consultorio para poder certificar a los infractores de su estado físico al momento de su ingreso.

\*\*\*\*

**COMPLEMENTO INFORMATIVO**

**HECHO:**

Los juicios orales son una forma de llevar a cabo procesos judiciales donde la presentación de pruebas, alegatos y la toma de decisiones se realizan principalmente de forma oral, ante un juez o tribunal

En México, se implementaron como parte del Nuevo Sistema de Justicia Penal.